

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCION

Hasta hace poco tiempo estuvo en intensa discusión la pertinencia misma de considerar a la América Latina como un objeto preciso de investigación, llegándose incluso hasta poner en duda su propia existencia. A partir de la década de los setenta se observa, en cambio, un creciente interés en el planteamiento de una visión global de la problemática de nuestro subcontinente que, sin negar las especificidades nacionales que subrayan su *diversidad*, sea capaz de poner en evidencia la *unidad* esencial de la misma.

Tal concepción en auge, que coloca en primer plano de la investigación científico-social de la región la pertinencia de lo latinoamericano como crucial objeto de estudio, está íntimamente relacionada con el surgimiento y desarrollo de la crisis económica internacional en curso que ha permitido ver con toda claridad cómo los problemas básicos que están confrontando los diferentes países de la región tienen una impresionante similitud. De allí la creciente toma de conciencia respecto a la necesidad de soluciones programadas colectivamente. Más aún, de marchar hacia una progresiva integración latinoamericana como condición necesaria para la cabal solución de dichos problemas en el sentido que exigen, la simultánea superación de la crisis que hoy vivimos y la instrumentación de formas de desarrollo económico y social que maximicen nuestra autonomía de decisión y respondan a los prioritarios intereses de las grandes mayorías de la región.

Una de las tareas fundamentales que a tal respecto deben enfrentar las actuales generaciones de científicos sociales latinoamericanos es, precisamente, la de reforzar y ampliar el insuficiente conocimiento que hoy tenemos de la realidad continental vista como síntesis unitaria de lo diverso, o más precisamente, como proceso de evolución histórica de lo esencialmente común a las diversas realidades nacionales que en ella participan. En su más amplio sentido esta investigación constituye un intento de contribuir al desarrollo de ese conocimiento del proceso de conforma-

ción socioeconómica de América Latina, iniciando con el estudio del período en que comienza a plantearse y autodefinirse como tal. Nos referimos a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se cumplía el conjunto de transformaciones endógenas y exógenas que culminarían en la guerra de independencia, acontecimiento que constituye la primera expresión real de la existencia de una problemática continental esencialmente única que daría lugar a la emergencia de una voluntad social igualmente integral del pueblo latinoamericano, razón fundamental del logro colectivo de la ruptura del vínculo colonial.

Esperamos poder ir avanzando en el análisis del proceso histórico transcurrido desde entonces hasta ahora. Por lo pronto, sin embargo, debemos limitarnos a señalar como concreto objeto de estudio de esta parte de la investigación, el análisis de la estructura económica de América Latina durante la segunda mitad del siglo XVIII y de algunas de sus principales implicaciones sociales y políticas. La precisión de dicho concreto objeto de estudio y su ubicación dentro del proceso histórico global de conformación de América Latina exige dar respuesta previa a un conjunto de problemas teóricos y metodológicos. Tal es la finalidad del resto de este primer capítulo.

2. PRIMER PROBLEMA DE PERTINENCIA: ¿EXISTE REALMENTE AMERICA LATINA?

A) Los argumentos de la respuesta negativa

Lo que hoy se conoce con el nombre genérico de América Latina comprende una extensión global de unos 21 millones de kilómetros cuadrados, habitada por alrededor de 301 millones de habitantes y dividida políticamente en veintiuna diferentes unidades nacionales. Diecinueve de ellas tienen como lenguaje oficial el castellano, una el portugués (Brasil) y otra el francés (Haití). El calificativo que subraya la idea de latinidad intenta definir, como elemento de diferenciación con los Estados Unidos y Canadá, el origen ibérico de los primeros conquistadores y colonizadores, razón por la cual algunos prefieren hablar de Iberoamérica, aunque ello implique dejar a Haití fuera del conjunto.

Una visión particularizada de sus diferentes componentes nacionales permite poner en evidencia la gran diversidad geográfica, social, económica y cultural del conjunto, aspecto que —según algunos autores— negaría el sentido mismo del concepto unificador y totalizador que la denominación América Latina intenta expresar. En tal sentido se pronuncia Josué de Castro,

quien después de referirse a “la extrema complejidad del problema humano del continente, su inmensa diversidad, su poliformismo económico y político” concluye:

“En realidad la América Latina no existe. La América Latina de hoy es la creación de una idea sintetizadora... una invención del pensamiento hispano del siglo XVI”.

En el mismo sentido se pronuncia otro autor brasileño Afranio Coutinho quien considera “absurda” la calificación de latinoamericanos aduciendo que:

“...no somos latinos en el sentido estricto. Aplicar un gentilicio a esta parte de los pueblos del globo es un abuso de expresión completamente en desacuerdo con los hechos históricos, sociales, culturales, artísticos y literarios”.

Tal concepción excluye, a priori, la posibilidad de un enfoque global que asuma al entero conjunto como válido objeto de conocimiento y prefiere dirigirse directamente hacia el estudio de cada una de sus diferentes formaciones sociales nacionales, punto de vista que tiene su mejor expresión en el título del ensayo de Francois Niedergang: *Las Veinte Américas Latinas*.

Para justificar tal posición que negaría de plano el sentido mismo de nuestra investigación, se utilizan diversos argumentos socioculturales, económicos y políticos. Se basan los primeros en la amplia gama de variación observable en el peso y en la especificidad misma que tienen en cada país de la región los diversos componentes socioculturales que se fundieron en sus respectivos “procesos” históricos de conformación, es decir, los elementos autóctonos de la base indígena original, los aportados por la colonización ibérica y las sucesivas olas migratorias europeas y, finalmente, la presencia africana, trasplantada inicialmente mediante el tráfico esclavista. Tal es el fundamento de tipologías como la de Darcy Ribeiro que distingue entre “pueblos testimonio”, donde las poblaciones indígenas originarias son todavía una presencia sociocultural considerable; “pueblos nuevos”, caracterizados por la fusión y aculturación de matrices indígenas, negras y europeas y los “pueblos trasplantados”, producto de la implantación de contingentes europeos en ultramar que mantuvieron su perfil étnico, su lengua y culturas originales.

El segundo tipo de argumentos de diferenciación entre los componentes del conjunto latinoamericano alude al orden económico, a la amplia gama de “grados de desarrollo” presentes en la región (aun excluyendo los casos de Cuba y Nicaragua); desde las economías relativamente “avanzadas” de Brasil, México y Argentina en un extremo, hasta los casos de más precario desa-

rollo capitalista, como Bolivia y Haití en el otro; pasando por los más diversos grados de “desarrollo intermedio”.

Finalmente, los argumentos políticos parten de constatar las diferencias en la naturaleza, formas de organización y grados de consolidación del Estado Nacional en cada país de la región. La primera y tajante diferenciación es la que se establece entre Cuba —país socialista— y Nicaragua que intenta seguir ese camino y las demás naciones del subcontinente, adscritas al Sistema Capitalista Mundial (SCM). Dentro de este último subconjunto se observan, a su vez, diferencias en el grado de madurez y capacidad de poder real de sus respectivos Estados Nacionales, expresión —en última instancia— del nivel de desarrollo y de conciencia de clase alcanzado en cada caso por las respectivas clases capitalistas domésticas, y de su consecuente capacidad para dirigir la acumulación interna de capital sirviendo al mismo tiempo de mediadoras con el proceso global de acumulación a escala mundial. Partiendo de este criterio se distinguen diversos estadios en el proceso de desarrollo en la consolidación de los distintos “proyectos nacionales”. Brasil, México, Argentina y Uruguay aparecen a tal respecto como países de vanguardia, mientras que en el extremo opuesto se tienen situaciones como la que se vive en Centroamérica, donde todavía dichos proyectos se plantean muy complejos problemas a resolver. Ni hablar del caso de Puerto Rico.

Los precedentes criterios de diferenciación, dirigidos a subrayar la diversidad de los componentes nacionales del conjunto latinoamericano constituyen, sin duda alguna, elementos importantes a tener en cuenta. No es necesario esforzarse mucho, sin embargo, para constatar que no todos ellos tienen la misma profundidad ni la misma capacidad de permanencia histórica.

Comencemos por los argumentos relativos a los distintos grados de desarrollo económico. La primera observación es que tales diferencias no han impedido que todas y cada una de las economías de la región acepten, sin discusión, un calificativo único y genérico: economías capitalistas periféricas, denominación que establece al mismo tiempo una clara separación con las economías capitalistas centrales. Se trata entonces de grados de desarrollo económico que nada tienen que ver con las distintas etapas del desarrollo capitalista, a pesar de los intentos de Rostow para demostrar lo contrario.

A conclusiones similares conduce el análisis de los argumentos de orden político, sobre todo por la íntima relación existente entre el grado de desarrollo capitalista del orden económico y las exigencias que éste plantea a la evolución del sistema político.

Quedarían pues los argumentos socioculturales de diferenciación como los de significado más profundo y permanente. Y es precisamente en tal instancia donde el componente europeo (hispanico, ibérico, latino) aparece como indiscutible elemento común a todos los países al sur del Río Grande.

B) Los argumentos afirmadores de lo latinoamericano

En un comentario a la tesis negadora de Coutinho escrito bajo el significativo título: “América Latina existe y si no habría que inventarla”, Gino Germani distingue entre dos concepciones diametralmente opuestas que sostienen la existencia real de América Latina. Una, “de derecha” la de la Hispanidad, cuya retórica ha servido a menudo para encubrir ideologías fascistas y falangistas. Otra, “de izquierda” donde se la concibe “como una unidad no solamente en términos culturales y sociales, sino también —y sobre todo— en términos políticos, es decir, como nación”. Agrega de seguidas:

“Aunque no se lo reconozca de manera muy explícita, el factor unificante se origina en un objeto externo, antagónico y amenazante”

Referencia directa en términos actuales a los Estados Unidos, pero que puede generalizarse a las otras potencias mundiales que en otros tiempos ejercieron roles dominantes en la región. Aunque reconociendo la fundamentación histórica de este punto de vista Germani observa también que el mismo no está exento de una “retórica de izquierda” que conduce frecuentemente a que dicha concepción “se torne completamente vacía, es decir, se reduce a una pura expresión externa, sin contenido real”. Particularmente convencido no sólo de la real existencia de América Latina, sino más aún de la absoluta necesidad de esa existencia como única posibilidad de que podamos acceder a formas de “autonomía y de crecimiento orientado hacia valores aceptables por la gran mayoría de la población”, Germani basa su visión unitaria de América Latina (sin negar “diferencias y rasgos peculiares propios de cada país, y, deberíamos agregar, dentro de cada país”) en la existencia de “elementos comunes —de orden cultural, social, económico y político— que proporcionan una infraestructura unitaria a la región” a lo cual agrega como “otro factor decisivo, incluso en mayor medida que el primero... (a) la común situación en que se encuentran los países de América Latina, en su transformación en naciones modernas, frente al resto del mundo y en particular frente a los grandes centros hegemónicos”.

Aun cuando coincido en sus aspectos esenciales con la visión del brillante científico social argentino, considero que limitar su formulación al período posterior a la independencia reduce considerablemente la posibilidad de una cabal comprensión de la idea de América Latina como producto de un proceso histórico que se remonta mucho más atrás. Sostengo a tal respecto que el carácter unitario de América Latina, presente en todas y cada una de las formaciones socioeconómicas que la integran, es el producto histórico de las particularidades del proceso de integra-

ción de nuestro subcontinente a la llamada cultura occidental, proceso que se inicia con la conquista y colonización ibérica, se consolida con su forzada integración subordinada al sistema capitalista mundial y se desarrolla hasta el presente a través de los diferentes regímenes históricos de acumulación que ha vivido dicho sistema mundial. Con tal afirmación de América Latina como resultado nunca terminado, en permanente búsqueda de nuevas y más progresivas formas de organización e integración, respondemos al problema de su existencia real, al mismo tiempo que se deja sentada la premisa teórico-metodológica básica de esta investigación que se discute en el punto siguiente.

3. LA HIPOTESIS FUNDAMENTAL DE LA INVESTIGACION

Puede formularse así: La actual América Latina constituye un producto directo del proceso de formación del SCM en mucho mayor grado que el resto del llamado Tercer Mundo. Esta afirmación subraya, al mismo tiempo que la unidad de la problemática latinoamericana la particularidad de la condición de subdesarrollo en nuestro continente frente a la de los países asiáticos y africanos, donde los componentes autóctonos originales conservan todavía un peso considerablemente mayor que en los nuestros. Sin que ello signifique negar o subestimar la importancia de los efectos profundamente transformadores de la penetración capitalista en dichos países.

La mencionada hipótesis se fundamenta en los siguientes argumentos. Primero, en lo económico, América Latina fue incorporada desde la propia penetración ibérica al SCM, dentro de cuyo ámbito --a excepción de Cuba-- permanece desde entonces. El período de casi tres siglos que va desde la conquista por España y Portugal hasta el inicio de la Revolución Industrial fue preparando las bases culturales y sociales que facilitarían la incorporación directa a dicho sistema después de la independencia. Asia, en cambio, comenzó a ser realmente incorporada al mismo a fines del siglo XVIII y Africa durante el siglo XIX. Hasta entonces, la penetración de ambos continentes había sido puramente epidérmica, limitada a los llamados enclaves coloniales costeros.

Segundo, desde el punto de vista sociocultural nuestro subcontinente expresa la simbiosis de sus culturas autóctonas originales con los componentes socioculturales europeos y africanos que le fueron incorporados como parte del proceso de expansión europea. La situación de las formaciones económico-sociales asiáticas y africanas a tal respecto es muy diferente, no sólo porque en la gran mayoría de los casos la penetración fue sólo europea, sino también por el carácter mucho menos profundo que ésta tuvo en sus referidos aspectos socio-culturales.

Tercero, en lo político-jurídico, las formas que han privado en América Latina le han sido siempre impuestas desde afuera, ya de modo directo y coactivo (período colonial) o de modo indirecto, por vías de efecto demostración, de simple imitación, o de componencias entre las clases dominantes internas y los centros de poder del sistema.

Finalmente, en el orden ideológico, nuestros países han aceptado siempre, más o menos acríticamente los patrones generados en los centros dominantes del sistema, incluidas las propias ideas socialistas. Particularmente en Asia, aunque también en Africa, la penetración ideológica de la llamada cultura occidental ha tenido mayores obstáculos.

Lo que permite hablar, entonces, de la América Latina como una totalidad dentro de la cual es posible destacar, por encima de la diversidad que se observa entre sus componentes nacionales, una problemática esencialmente común, es precisamente la unidad de su proceso histórico de conformación, sui generis en el mundo subdesarrollado.

4. LAS HIPOTESIS DERIVADAS

La referida hipótesis fundamental de la investigación se complementa con un conjunto de hipótesis derivadas que se presentan a continuación:

A) La subordinación externa como constante histórica

Se refiere a que la constante histórica decisiva en el proceso de conformación de Latinoamérica es el haber formado siempre parte de un sistema mundial de explotación, organizado y dirigido desde afuera de nuestro continente por sociedades que han subordinado nuestro desenvolvimiento a los prioritarios intereses de su propio desarrollo económico y social y a sus conveniencias políticas de cada momento.

B) El modo de articulación externo como elemento central de la subordinación

El instrumento fundamental para el mantenimiento de la subordinación externa se expresa, en cada período de nuestra historia, bajo la forma de distintos sistemas de relaciones internacionales que definen una secuencia histórica de modos de articulación externa, concebidos en función del mantenimiento de la continuidad histórica del proceso de acumulación de capital a escala mundial y de su concentración privilegiada en los centros dominantes de cada época. Dichos mo-

dos de articulación han ido variando de forma en cada período, pero cumpliendo siempre tres funciones claves en relación con el rol de Latinoamérica dentro del orden económico mundial:

a) Garantizar la operación en nuestros países de aparatos productivos especializados en determinados bienes requeridos por la demanda mundial, de acuerdo a las formas de división internacional del trabajo que han correspondido en cada período histórico a los intereses de las clases dominantes de los centros metropolitanos.

b) Garantizar una determinada distribución del excedente económico generado en nuestros países entre las clases dominantes locales y externas. Tal objetivo ha constituido la base fundamental del pacto social implícito o explícito que se ha establecido entre dichas clases sociales en los distintos períodos históricos.

c) Garantizar la legitimación y la permanencia institucionalizada de cada vigente sistema de relaciones internacionales, mediante la organización, desarrollo y conservación de un complejo integral de instrumentos políticos, jurídicos, militares, ideológicos, etc. destinados a tal finalidad.

C) La dinámica de los modos de articulación

El sistema de relaciones internacionales expresa los requerimientos del proceso de acumulación a escala mundial en las particulares condiciones de cada período histórico. Cuando cambian esos requerimientos es porque han ocurrido transformaciones estructurales (socioeconómicas y técnico-económicas) en los países centrales del sistema que hacen entrar en crisis al vigente régimen de acumulación y exigen la emergencia de uno nuevo. Comienza a delinearse entonces, como proceso objetivo independiente de la voluntad de los hombres, la obligada transformación del sistema de relaciones internacionales y la consecuente emergencia de un nuevo modo de articulación entre el centro y la periferia del sistema. Dentro de tal proceso, cada modo de articulación atraviesa por tres fases históricamente diferenciables.

a) **La fase de génesis** del nuevo modo de articulación que refleja el proceso objetivo de transformación estructural del SCM (sustitución de los sectores de punta agotados por los nuevos, cambios en la relación salarial, reorganización mundial de la circulación de mercancías y de dinero, etc.) y el proceso subjetivo de adaptación de las clases sociales dominantes internas y externas a las nuevas exigencias estructurales. Comienzan a delinearse en esta fase las nuevas reglas de juego de las relaciones internacionales (naturaleza de las exportaciones e importaciones, formas de distribución del excedente económico, nuevos acuerdos supraestructurales, etc.) que irán delineando la naturaleza específica del nuevo pacto social entre dichas clases dominantes.

b) **La fase de auge**, durante la cual los sectores productivos favorecidos por el nuevo modo de articulación operarán como motores dirigentes del proceso de acumulación interno, al tiempo que las clases sociales propietarias de los medios de producción de dichos sectores se configuran como las de mayor poder económico, político y social.

c) **Fase de estancamiento y crisis** del modo de articulación interno por el agotamiento del correspondiente régimen de acumulación a escala mundial. Durante esta fase se inicia el proceso de decadencia del tipo de formación económico social vigente hasta entonces. En la misma medida comienzan a insinuarse los elementos que van a caracterizar al nuevo régimen mundial de acumulación que definirá las condiciones del nuevo modo de articulación de nuestros países al SCM. De allí que la fase de crisis del viejo modo de articulación coincida con la de génesis del que va a sucederlo.

D) El modo de articulación externo como criterio de periodización histórica

Dado el carácter de totalidad social en permanente movimiento que es uno de los aspectos esenciales del SCM y de su proceso histórico de conformación y desarrollo, el sistema de relaciones internacionales presenta modificaciones sistemáticas de un período a otro dando lugar a modos de articulación característicos y diferenciados en cada uno de ellos. Si se toma al modo de articulación externo como criterio de periodización de la historia de América Latina se llega a la siguiente secuencia:

a) El modo de articulación colonial que se conforma durante el lapso de poco más de tres siglos que duró nuestra adscripción a los imperios coloniales ibéricos. En el curso de ese período se delinearán los dos nutrientes básicos de la concepción latinoamericanista. Primero, el proceso de cristalización interna, con aportes exógenos y endógenos, de los fundamentos culturales, económicos y sociales que servirían de sustento inicial al ideal de una gran patria latinoamericana que tuvo su período de mayor esplendor durante la guerra de independencia. Segundo, el proceso de incorporación al SCM durante su régimen de acumulación originaria de capital, por vía indirecta, a través de España y Portugal, o por vía directa, mediante el tráfico ilegal con las tres potencias capitalistas del norte europeo (Inglaterra, Holanda y Francia) y con la naciente economía de los Estados Unidos.

b) La fase de vigencia del modo de articulación primario exportador latifundista que comenzó a conformarse de facto durante el período anterior, por vía del contrabando, y se consolida

con el surgimiento del conjunto de estados nacionales que resultó de la guerra de independencia, coincidiendo con el desarrollo de la revolución industrial inglesa. A partir de entonces comienzan a perder vigor los elementos culturales, económicos y sociales que sirvieron de sustento al ideal latinoamericano hasta la guerra de independencia y comienza a operar, con mayor fuerza, a través del sistema de relaciones internacionales con los países desarrollados, el conjunto de condicionantes externos unificadores del proceso histórico latinoamericano. Durante esta fase, que dura hasta fines del siglo XIX, el SCM vive su régimen de acumulación concurrencial con Inglaterra en el rol de potencia central dominante.

c) El modo de articulación primario exportador monopolista, caracterizado por la penetración y dominio del sector exportador de nuestros países por el gran capital monopolista mundial bajo la forma de inversiones directas. Se inicia esta fase con el advenimiento del régimen de acumulación monopolista o de la Segunda Revolución Industrial que dura hasta la segunda guerra mundial. En su transcurso Inglaterra va perdiendo poco a poco su condición de gran potencia central dominante a favor de los Estados Unidos.

d) El modo de articulación basado en la industrialización subordinada de América Latina. Alcanza su plena madurez después de la segunda guerra mundial con el advenimiento del régimen de acumulación fordista que tuvo a los Estados Unidos como gran potencia central dominante dentro del SCM.

Cada uno de esos períodos históricos latinoamericanos se distingue de los demás:

1) Por la forma particular que toma en cada uno de ellos la organización social de la producción (relaciones de producción), lo cual da lugar a estructuras económicas claramente diferenciadas en cada uno de los mencionados períodos.

2) Por la diversa composición y grado de desarrollo de las fuerzas productivas internas de la región y de su forma de relacionarse con el correspondiente cuadro tecnológico global del sistema mundial.

3) Porque cada modo de articulación da lugar a modificaciones características de la estructura de clases sociales.

4) Por el diferente grado de organización y desarrollo de los estados nacionales.

Sobre la base de todo lo anterior puede concluirse que cada uno de los mencionados modos históricos de articulación de América Latina al SCM corresponde internamente a tipos característicos y diferenciados de formación económico-social, que definen otros tantos regímenes históricos de desarrollo periférico latinoamericano, categoría que permite poner en evidencia la similitud esencial de las condiciones estructurales vigentes en la totalidad del conjunto de países de la región, y de los restos y problemas a enfrentar, por todos y cada uno de ellos, en todas y cada una

de las mencionadas situaciones históricas. Esta hipótesis conclusiva es de singular importancia en relación con los objetivos finales de nuestra investigación, y que, de ser demostrada cabalmente, constituiría la más radical afirmación de la permanente vigencia de una problemática esencial, común a todos los países de América Latina. De allí la necesidad de algunas precisiones adicionales relativas a aspectos que pudieran dar lugar a dudas o señalamientos críticos sobre nuestros planteamientos.

5. DOS NECESARIAS PRECISIONES AL CUADRO GENERAL DE HIPOTESIS DE TRABAJO

Me refiero a las relaciones entre factores endógenos y exógenos y al tratamiento de la "contraposición" entre unidad y diversidad de la problemática latinoamericana.

A) Las relaciones entre lo endógeno y lo exógeno

Un elemento clave de nuestro planteamiento es la afirmación de que la esencia de lo latinoamericano ha sido plasmada históricamente por la acción de factores exógenos a la región, es decir, los requerimientos del proceso de acumulación a escala mundial que conforman el cuadro de condiciones generales dentro del cual se va a conformar el modo típico de articulación de nuestros países en cada uno de los mencionados períodos históricos. Planteado en términos tan escuetos, sin embargo, dicho planteamiento puede conducirnos a una suerte de mecánica sobredeterminación de la dinámica social latinoamericana por la del SCM, mediante la cual se haría de la nuestra una historia plenamente derivada de la simple operación de factores externos a la región, visión que puede ser considerada, con razón, como notoriamente restrictiva y empobrecedora de la misma. De allí la necesidad de considerar el rol jugado por los factores endógenos a cada país y la forma como opera la síntesis entre ellos y los condicionantes externos inducidos por la dinámica autónoma del SCM.

Comencemos por señalar que si bien los mencionados factores exógenos crean las condiciones generales para la inserción de los países periféricos en el comercio internacional, es decir, determinan las posibles especializaciones productivas permitidas y el grado de rentabilidad (económica y social) de cada alternativa, existe un conjunto de factores endógenos que son los que van a determinar las condiciones reales de cada economía nacional (o regional) para acceder al mercado mundial dentro del vigente cuadro de condiciones. Me refiero en particular:

a) Al medio físico y la base de recursos naturales propios de cada país o región.

b) A la disponibilidad cualitativa y cuantitativa de fuerza de trabajo y a la capacidad de ésta para asimilar nuevas tecnologías.

c) A la capacidad operativa de cada formación social y de sus clases dirigentes para incorporarse a las nuevas actividades productivas y a las nuevas concepciones económicas, sociales y políticas que exija el régimen de acumulación emergente.

d) A la idoneidad de la supraestructura política interna para promover y mantener las condiciones institucionales necesarias para asegurar la coherencia y continuidad que requiere la nueva articulación a la economía mundial (asegurar la correspondencia entre sociedad y estado).

La forma concreta de inserción de cada economía periférica frente a las exigencias que le plantea un determinado modo histórico de articulación al SCM, está condicionada por las mayores o menores ventajas absolutas y relativas en el conjunto de las cuatro condiciones enumeradas, entre las cuales, como ya se ha visto, está la capacidad de los grupos dirigentes de la estructura interna de poder para adaptar sus intereses a la nueva situación. Debe quedar claro, sin embargo, que el resultado final de ese juego de reacciones entre lo externo y lo interno termina a la postre por endogeneizarse a plenitud. De allí la importante conclusión: las que aparecen en un momento dado como condiciones endógenas no son otra cosa que el resultado alcanzado hasta ese instante por la compleja endogeneización histórica acumulada de sucesivos efectos de interacción entre diversos factores "endógenos" y "exógenos" en muy diversos momentos pasados. De allí el peligro de intentar una separación demasiado estricta entre ambos tipos de factores.

B) Condicionamientos internos y externos de la unidad y diversidad de Latinoamérica.

En el caso de que un país periférico goce del conjunto de condiciones óptimas para especializarse, en aquellos productos de más alta prioridad para los centros dentro de la vigente división internacional del trabajo, éste gozará de una articulación periférica privilegiada al SCM, condición que le permitirá un elevado crecimiento relativo de sus exportaciones y del PIB, además de favorecer la transformación de su estructura productiva en el sentido exigido por su nueva especialización. Dichos cambios económicos terminan a la postre por incidir sobre la estructura de clases sociales y la supraestructura política. Tal fue la situación vivida por México, Perú y Brasil durante el período colonial; Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX y Venezuela durante su fase petrolera.

En situación opuesta se encontrarán aquellos países en condiciones endógenas poco favorables para la reestructuración de sus economías a cada nuevo orden internacional, lo cual los obliga a prolongar, en condiciones cada vez menos propicias, su vigente forma de articulación periclitada

así como los elementos estructurales y supraestructurales correspondientes. Hablaremos aquí de articulación periférica retrasada.

Entre ambos casos extremos, de máxima y mínima posibilidad de expansión cuantitativa y cualitativa en condiciones periféricas, se ubicarán los demás países del conjunto latinoamericano de acuerdo a su capacidad de respuesta a las exigencias de las economías centrales en cada uno de los referidos períodos históricos. Es importante precisar aquí que ni siquiera en los casos de más rápida y exitosa articulación privilegiada se produce una total remoción de las viejas bases estructurales. De allí que aún en los países más “avanzados” estén presentes, con un peso nada despreciable, los sectores representativos de las viejas formas de articulación superadas pugnando por lograr precarias formas de adaptación a la nueva situación. Tal es el fundamento de la heterogeneidad estructural que constituye una de las características inmanentes de la condición periférica.

Consideradas en tal contexto, las diferencias en el “grado de desarrollo” económico, con las cuales se pretende negar la vigencia de una problemática común de la región, aparecen más bien como variaciones cuantitativas dentro de una condición general única: la de países capitalistas subdesarrollados latinoamericanos, cuyos diversos estados de desarrollo subdesarrollado son la expresión fenoménica de la esencia unitaria del conjunto. Los países que en un momento dado aparecen como “de mayor desarrollo” están, simplemente, en una etapa más avanzada del mismo proceso evolutivo del capitalismo periférico. Están enseñando a los demás el único camino posible, en el mejor de los casos, mientras se mantenga su articulación subordinada dentro del SCM.

6. EL OBJETO ESPECIFICO DE ESTA FASE DE LA INVESTIGACION: LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE AMERICA LATINA A FINES DEL PERIODO COLONIAL

Dicho objeto de estudio es pues encontrar el estado en que se encontraba a fines del siglo XVIII el proceso de cristalización de una problemática latinoamericana esencialmente unitaria en lo que atañe al orden económico. Tal enfoque exige algunas otras precisiones teóricas y metodológicas.

A) La aplicabilidad del concepto de estructura económica a la totalidad latinoamericana

El concepto de estructura es usado hoy en día con tantos y variados sentidos que se hace necesario aclarar el contenido preciso que se le asigna en esta investigación. Nuestro punto de

partida al respecto es el concepto marxista de estructura económica de la sociedad, definido en un texto famoso como:

“el conjunto de relaciones de producción que en ella privan, las cuales corresponden a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales y constituyen la base sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política, y a la que corresponden formas determinadas de conciencia social”.

Tal definición deja claramente establecido:

1) Que las relaciones sociales de producción constituyen la esencia de la organización social (estructura es esencia y no apariencia).

2) Que a esa estructura socioeconómica corresponde un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas que se expresan en una estructura técnica de la producción.

3) La estructura económica (en plena relación de correspondencia con la estructura técnica) es la base de sostén de la superestructura política.

Dicha definición ha sido utilizada en referencia a dos tipos de ámbito social. El primero, de carácter teórico: la sociedad capitalista en abstracto y su modo de producción concebido en toda su homogénea pureza, tal como fue analizado por Marx en *El Capital*, o también para analizar la naturaleza específica de las relaciones de producción en un determinado régimen histórico de acumulación de capital, como es el caso de la obra de Michel Aglietta *Regulación y Crisis del Capitalismo 17/* en la cual, más que un análisis de la economía norteamericana contemporánea, se hace el estudio de los aspectos esenciales del llamado régimen de acumulación fordista. El segundo tipo de ámbito social de referencia es el histórico concreto, cuya delimitación más precisa es la que contiene la categoría de formación social nacional a la cual se refiere el más difundido uso del concepto de estructura económica.

La aplicación de dicho concepto a una totalidad plurinacional, como es el caso de América Latina, o más aún, el SCM no corresponde con ninguno de los dos casos citados, pero puede fundamentarse en una consolidación de ambos tipos de análisis.

En términos histórico-concretos la estructura económica de América Latina es el resultado (síntesis) del proceso histórico de implantación y evolución de las relaciones de producción esenciales que son comunes al conjunto de países de la región. En cada régimen de acumulación dichas relaciones de producción pueden ser abstraídas como conjuntos teóricamente coherentes que dan lugar a modelos estructurales típicos de los correspondientes períodos históricos. Cada

uno de ellos, (en estricta correspondencia con sus componentes tecnológicos), sirve de base a una estructura de clases sociales y a formas de la supraestructura político-jurídica que son también esencialmente comunes a todo el conjunto de países de la región. A ello se hizo referencia al hablar de la presencia en cada uno de los períodos históricos considerados, de tipos de formación social característicos a pesar de los distintos "grados de desarrollo" que es posible encontrar en cada caso nacional.

B) La especificidad del período colonial ibérico

En esta fase de la investigación se busca definir cuáles son las características de esas relaciones de producción esenciales y cuál su importancia relativa en el período colonial latinoamericano. Surgen aquí algunos problemas teórico metodológicos específicos.

El primero deriva de la propia condición colonial. Se plantea en términos generales así: ¿Puede considerarse a una colonia como una formación en sentido estricto, sin tomar en cuenta sus relaciones de subordinación a su metrópoli dominante? Una respuesta afirmativa a dicha interrogante nos llevaría a tener que establecer una separación tajante entre la estructura económica y la supraestructura político-jurídica dominante desde afuera. En el otro extremo, una respuesta negativa nos llevaría, en cambio, a la necesidad de tener que considerar como totalidad de análisis al conjunto metrópoli-colonias, es decir, al imperio en su más amplio sentido, lo cual va más allá de los objetivos perseguidos por nuestra investigación.

Frente a ambas alternativas insatisfactorias hemos tomado una solución intermedia que estimamos metodológicamente válida, al menos como punto de partida. Se trata de considerar por separado al conjunto de relaciones de producción de la colonia, considerando a la metrópoli como otra formación económico-social diferente. Se completa el cuadro global de la sociedad colonial considerando a su supraestructura político-jurídica como un contexto regulador que se fundamenta, por una parte en la estructura económica colonial y en los intereses de las clases sociales internas que de ella resultan, y por la otra en la relación colonial y el interés de las clases dominantes metropolitanas. Ambos tipos de intereses encuentran su síntesis en la búsqueda de un equilibrio que haga posible la permanencia y continuidad del status colonial.

Dentro de tal visión del conjunto imperial se establece una clara separación entre las estructuras económicas de la colonia y la metrópoli. En lo que atañe a la supraestructura del conjunto se diferencia, en cambio, entre sus elementos estrictamente referidos al estatuto colonial (jurídicos, políticos e ideológicos) y los que sirven a garantizar la organicidad de la formación económico-social metropolitana.

Con todas las limitaciones que plantea su instrumentación en la praxis de investigación, la esbozada solución al primer problema de aplicabilidad del concepto de estructura económica a la situación colonial iberoamericana nos resolvería strictu sensu sólo el caso de Brasil (única colonia portuguesa), pero nos lleva a plantear un segundo problema para la América Española. ¿Se trata aquí de una estructura económica o de diferentes estructuras contenidas en las entidades político administrativas del imperio?

Como podrá considerarse, dicho problema replantea en otros términos la cuestión ya discutida de la aplicabilidad del concepto de estructura económica a una totalidad conformada por diferentes "formaciones sociales". Sólo que, en nuestro caso, en términos mucho más sencillos que en los demás períodos de la historia latinoamericana. En primer lugar porque no habían aparecido todavía los estados nacionales cuyas políticas serían un importante factor de diferenciación. En segundo lugar porque en ningún otro momento existió una problemática unitaria más evidente que a fines del período colonial, cuando después de tres siglos de fusión de los más disímiles elementos, se puso en clara evidencia que había llegado a su madurez el proceso de mestizaje homogeneizador (no sólo racial y sociocultural, sino también socioeconómico y sociopolítico) que tuvo como símbolo la instalación de la hacienda como célula matriz de la condición latinoamericana, fundamento de su especificidad económica, social, política y cultural respecto al resto del mundo y factor determinante del carácter unitario de nuestra problemática desde entonces hasta bien entrado el siglo XX.

Un tercer problema a considerar es el que atañe al grado de integración de las relaciones de producción entre las distintas circunscripciones coloniales y aún en el interior de cada una de ellas. Al respecto puede afirmarse desde ahora que, tanto la dilatada extensión del subcontinente, como la relativa precariedad de su poblamiento y las dificultades de comunicación constituyeron poderosos obstáculos para el desarrollo de las relaciones intercoloniales y aún entre las mismas regiones de una misma circunscripción, situación de relativo aislamiento que, por lo demás, era bastante común en el mundo de la época. Desde mediados del siglo XVIII se observa, como resultado de las reformas borbónicas una tendencia definida hacia el desarrollo de algunas formas de complementación económica entre los integrantes del conjunto latinoamericano, sin excluir a Brasil.

7. PLAN DE LA OBRA

La obra estará dividida en tres partes. Esta primera continuará con un capítulo, el II, dedicado a presentar un cuadro global de la economía mundial en el momento en que arranca la investi-

gación. De seguidas, en el Capítulo III se analizan las relaciones de América Latina con el resto del mundo en vísperas de la revolución industrial. La segunda parte se refiere al estudio de los distintos tipos de unidades productivas presentes en el imperio español americano, es decir, las comunidades indígenas, la hacienda mercantil tributaria, la hacienda mercantil esclavista, la empresa minera y las variadas formas que tomó la producción en el sector secundario. Finalmente, la tercera parte estará dedicada a la síntesis de todos esos análisis parciales en busca de una definición estructural del conjunto. Al inicio de cada una de estas dos últimas partes se discutirán sus fundamentos teóricos y metodológicos.